UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESPECIALIZACIÓN EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

Enfoque pedagógico para posgrados en ciencias militares en Colombia

Autor
Luis Fernando Ortega Guerrero

Asesor
Profesor Joao Cuesta Rivas MSc.

Bogotá, Colombia, día de junio del 2021.

Enfoque pedagógico para posgrados en Ciencias Militares en Colombia

---

Pedagogical approach for postgraduate coursesin military sciencesin Colombia

---

Luis Fernando Ortega Guerrero*

*Profesión, Universidad (agregar todos los estudios formales pregrado, posgrado, cada uno con la universidad que otorgó el título y el país); Estudiante Especialización en Docencia Universitaria, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia. Correo electrónico: xxxx@xxx.xx

Resumen

La orientación de la pedagogía militar se ve frenada por la necesidad de contener amenazas, por lo que en muchos casos no se da un desarrollo de proyectos e iniciativas de carácter académico, relegando así la posición de las Fuerzas Armadas de Colombia con respecto a otros países.Teniendo en cuenta la mutación de los grupos armados en etapa de post acuerdo, y los nuevos escenarios que surgen en los panoramas internacional y local, las Fuerzas Militares, a nivel académico, buscan adoptar un enfoque doctrinario propio, orientado hacia el desarrollo de conocimiento como parte del ejercicio profesional. Esto en respuesta a la necesidad de adoptar nuevos enfoques institucionales que permitan ampliar las capacidades militares en aras de contribuir con la seguridad nacional. El desarrollo de programas de posgrado en Ciencias Militares se presenta como una alternativa viable, pero su implementación ha de atravesar un debate con respecto a los enfoques actuales, su vigencia y las propuestas que, a nivel internacional y nacional, se han realizado en este contexto.

Palabras clave:educación militar, posgrado en ciencias militares, pedagogía, profesionalización militar.

Abstract

The orientation of military pedagogy is slowed down by the need to contain threats, so in many cases there is no development of projects and initiatives of an academic nature, thus relegating the position of the Armed Forces of Colombia with respect to other countries. Considering the mutation of armed groups in the post-agreement stage, and the new scenarios that arise in the international and local panoramas, the Military Forces, at the academic level, seek to adopt their own doctrinal approach, oriented towards the development of knowledge as part of the professional practice. This is in response to the need to adopt new institutional approaches to expand military capabilities to contribute to national security. The development of postgraduate programs in Military Sciences is presented as a viable alternative, but its implementation must go through a debate with respect to current approaches, their validity, and the proposals that, at the international and national level, have been made in this context.

Keywords: military education, postgraduate in military sciences, pedagogy, military professionalization.

ENFOQUE PEDAGÓGICO PARA POSGRADOS EN CIENCIAS MILITARES EN COLOMBIA

Introducción

El desarrollo histórico del conflicto interno que ha tenido lugar en Colombia ha dotado al Ejército Nacional, como institución pública encargada de contener a las mayores organizaciones criminales en el país, de una amplia experiencia en el desarrollo de operaciones militares y por ende, de un amplio conocimiento en el campo de la ciencias militares, producto justamente de la experiencia. Aun en este contexto, esta experiencia no se ha codificado como un saber con soporte académico, quedando relegado al campo de la experiencia únicamente; hecho que por lo demás no permite la profesionalización continua de la institución.

De tal forma, el presente ensayo parte de reconocer que existe la materia prima para el posterior planteamiento de argumentos epistemológicos que configuren un enfoque pedagógico aplicado a programas de posgrado en ciencias militares; planteamiento que además tiene lugar en el marco de la ausencia de estos programas en Colombia. Así, se exponen cuatro momentos para soportar el anterior planteamiento: identificación de los contenidos y saberes inherentes a las ciencias militares en Colombia con proyección a un programa de posgrado; reseña histórica del desarrollo de las capacidades del Ejército Nacional de Colombia; análisis de los saberes pedagógicos idóneos para impartir un programa de posgrado en ciencias militares y un enfoque epistemológico (teniendo en cuenta los puntos anteriores) para la consolidación del respectivo enfoque pedagógico.

Desarrollo

La experiencia del Ejército Nacional de Colombia en el marco del conflicto armado interno y frente a la necesidad actual en materia de seguridad y defensa del país, brinda la materia prima para el planteamiento de argumentos epistemológicos que configuren un enfoque

pedagógico aplicado a programas de posgrado en ciencias militares; planteamiento que tiene lugar en el marco de la ausencia de estos programas en Colombia.

Ciencias militares en Colombia con proyección a un programa de posgrado

Para el logro del objetivo propuesto en este ensayo, en primera instancia es necesario establecer los parámetros que desde el Ministerio de Educación Nacional (MEN) regulan la creación de un programa de posgrado en Colombia. De igual manera, es necesario presentar las definiciones relativas a la Educación Superior, pues es a partir de la claridad en dichos conceptos es que se pueden comprender verdaderamente los alcances del marco normativo y jurídico que opera en torno a este asunto.

Por medio de la Ley 30 de 1992 se establece el Régimen Legal y se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia. El Artículo 12 de dicha Ley define a los programas de Maestría, como aquellos que tienen como objetivo el desarrollo y la investigación orientados hacia la resolución de problemas de naturaleza disciplinaria, interdisciplinaria o profesional. La culminación de los programas de maestría se materializa en los resultados de un trabajo de investigación (Congreso de Colombia, 1992).

Para la creación de programas académicos de educación superior, las instituciones requieren, en primera instancia, contar con una personería jurídica, la cual es entregada por la autoridad competente; en este caso el MEN. Adicionalmente, se requiere que el programa propuesto se acoja a los parámetros de lo que es la formación académica, según el fuero institucional.

A nivel interno del MEN, el programa propuesto está en el deber de presentar la "Solicitud de Registro Calificado", la cual consiste en una serie de requisitos y condiciones de calidad que deben cumplirse para obtener la autorización del nuevo programa académico. Estos

requisitos se estipulan por medio del Artículo 2 de la Ley 1188 de 2008, y se dividen en "Condiciones de los programas" y "Condiciones de carácter institucional". Estas condiciones son de carácter general, y se refieren a los programas académicos como un todo, sin hacer énfasis en los contenidos específicos. Sin embargo, resultan de gran relevancia para la presente investigación elementos exigidos como la formación en investigación con enfoque crítico, en aras de desarrollar alternativas para el desarrollo de la nación. También se considera obligatorio el contar con una adecuada infraestructura física, el uso adecuado de los medios pedagógicos y el fortalecimiento de la calidad de la planta docente (Congreso de Colombia, 2008).

Estos requisitos buscan establecer una relación dinámica y efectiva entre la Universidad y el programa propuesto con las necesidades concretas de la sociedad. A nivel institucional, se deben cumplir exigencias como la escogencia de docentes y estudiantes a través de la meritocracia, sin ningún tipo de discriminación; el establecimiento de un aparato burocrático eficiente al interior de la institución; y la consecución de los recursos necesarios para garantizar el cumplimiento de las metas propuestas tanto por la institución como por los estudiantes durante su proceso formativo.

Para cada programa propuesto, el MEN, en colaboración con los docentes y las directivas institucionales, está en el deber de fijar las características específicas de calidad y los lineamientos relevantes para cada caso. El Registro Calificado tiene una vigencia de siete años.

El Decreto 1295 de 2010 reglamenta la naturaleza del Registro Calificado presentado en la Ley 1188 de 2008. Se establecen, además, los requerimientos para la denominación o el nombre del programa propuesto y del título que se va a expedir. Para el caso de los programas de maestría y doctorado, se podrán adoptar denominaciones, genéricas o específicas, directamente

relacionadas con la profesión de la que se derivan, o haciendo énfasis en su naturaleza interdisciplinar (Presidencia de Colombia, 2010).

Las condiciones específicas de cada programa pueden identificarse a partir del establecimiento de unos contenidos curriculares acordes con el programa propuesto, orientados a garantizar el cumplimiento de las metas y objetivos estipulados. Estos contenidos deben estar orientados, según el MEN, hacia el desarrollo de un pensamiento crítico por parte de los estudiantes y el establecimiento de una relación clara entre la academia y el sector externo. Para la obtención del Registro Calificado se requiere una justificación de los contenidos planteados en el programa propuesto, en la cual se elabore un estado de la educación en el área del programa; una lista de las necesidades del país o de la región directamente relacionadas con el programa, para la cual se tomará como referente la información disponible en el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional y en la institución educativa.

Los Contenidos Curriculares se regulan por medio del numeral 5.3 del Decreto 1295, y han de incorporar elementos teóricos con respecto al programa; una orientación hacia el cumplimiento de los propósitos específicos del programa propuesto las competencias requeridas y los perfiles profesionales definidos; un plan de estudios y su equivalente en créditos académicos; un componente de interdisciplinariedad; estrategias de flexibilización, desarrollo y expansión del programa; los lineamientos pedagógicos y didácticos específicos consistentes con la metodología de la institución y la naturaleza del programa propuesto; y finalmente la definición del contenido general de las actividades académicas (Presidencia de Colombia, 2010).

De igual manera, los criterios para la investigación, regulados por medio del numeral 5.5 del mismo Decreto, apelan a la promoción de la formación investigativa; el desarrollo de un ambiente de investigación, creación o innovación y el desarrollo de productos de investigación

capaces de establecer de manera clara una relación entre el entorno académico y su impacto en la sociedad.

Por medio del artículo 24 del Decreto 1295, los programas de maestría se dividen en maestrías de profundización o de investigación. Para el caso presente, es necesario definir que la maestría de investigación apunta hacia el desarrollo de competencias científicas, investigaciones y creaciones que busquen la generación de nuevos conocimientos o la implementación de procesos tecnológicos, dado el caso. Para la obtención del Registro Calificado de un programa de maestría de investigación, se deben hacer evidentes las competencias científicas, disciplinares o creativas de cada estudiante, según sea el caso (Presidencia de Colombia, 2010).

En caso de que el programa propuesto reúna las condiciones requeridas por el MEN, el trámite finaliza con la emisión del Registro Calificado y el registro al interior del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), con lo que se presentan las características académicas y legales del programa propuesto, y faculta a la institución para iniciar el desarrollo y la promoción del nuevo programa curricular.

Por otra parte, el Ejército Nacional de Colombia (EJC), como institución que compone a las Fuerzas Militares, las cuales a su vez fungen como medio del Estado para el logro de su respectiva misión constitucional. En este contexto, lascapacidades de los miembros del EJC y por ende todos sus procesos de formación deben estar alienados en primera instancia con la misión asignada constitucionalmente a esta fuerza en el artículo 217 de la Constitución Política de Colombia, en el cual se asigna la responsabilidad de la defensa del territorio nacional, la soberanía, la independencia y del orden constitucional.

Tal misión, marca un horizonte al cual se deben dirigir todos los programas de formación de la institución; pero esta tarea implica tener en cuenta las distintas complejidades y evoluciones

que imponen los factores de inestabilidad que hacen que el país albergue en conflicto interno más antiguo del continente; sin perder de vista las tensiones y posibilidades que el país enfrente en orden a un conflicto internacionalfrente a las cuales el EJC debe estar igualmente preparado.

De igual forma, no solo es necesaria la contemplación de la misión constitucional asignada a la fuerzapara la elaboración de programas de formación; pues desde el Ministerio de Defensa (Mindefensa) en el año 2021 se implementa la Política Pública

Reseña histórica del desarrollo de las capacidades del Ejército Nacional de Colombia

El Ejército Nacional de Colombia es una institución militar que conduce operaciones militares por medio del ejercicio del poder terrestre, las cuales están orientadas a la defensa de la integridad territorial, la protección de la población civil, la defensa de la propiedad privada y pública, de los recursos naturales y estatales, y la contribución a la generación y mantenimiento de la paz a lo largo del territorio, que garantice la posibilidad del progreso y el orden constitucional en la nación (EJC, 2021).

Aunque el uso de la infantería como componente esencial de cualquier ejército puede remontarse a las primeras referencias literarias y artísticas de las que se tiene conocimiento, Díaz, et. al. (2018) identifican el origen del concepto de Poder Terrestre, bajo el que se estructuran muchas de las concepciones institucionales modernas, desde la teoría de Mackinder, quien publicó en el año de 1904 un documento titulado *El pivote geográfico de la historia*, en el que se conceptualiza el mundo en términos de los elementos determinantes para el curso de las políticas y dinámicas internacionales a nivel global. Entre estos elementos se pueden identificar factores como extensión territorial, población, recursos naturales y medios de comunicaciones de los Estados.

Mackinder identifica la importancia del dominio de la soberanía e integridad territorial como la base fundamental del poder político, y dicho dominio terrestre solo es posible por medio del ejercicio de tropas. Díazet. al, (2018). hace énfasis en la teoría desarrollada por Mackinder, conocida como teoría del "heartland", a partir de la cual se estructuran los conceptos de Poder Terrestre y Dominio Terrestre.

Dichos conceptos consideran el control territorial como la principal competencia del Estado, e incluyen no solo la superficie terrestre, sino además la malla fluvial y el territorio marítimo. El establecimiento de fronteras nacionales claras en Europa tras la firma de la paz de Westfalia en 1648 replanteó las formas de administración al interior de los Estados, convirtiendo las Fuerzas Armadas en parte esencial de la construcción de las naciones. De esta manera se establece una relación clara y directa entre todo sistema de gobierno y su capacidad militar (Montero, et. al, 2020).

Para el caso colombiano, dada la gran cantidad de conflictos de índole civil que acompañaron el desarrollo de la nación desde su independencia, la situación llevó a la creación y configuración de las instituciones, al igual que determinó el curso de acción de los organismos militares por medio de la amenaza constante y la necesidad de respuesta y adaptación.

La entrada a la modernidad en Colombia estuvo marcada por más de 50 años de conflicto armado interno, durante los cuales las Fuerzas Armadas tuvieron que emplear todas sus capacidades y recursos con el fin de hacer frente a la amenaza subversiva de las FARC. Como consecuencia directa, el Ejército colombiano se moldeó a partir de las necesidades concretas de esta guerra antiguerrillera y, posteriormente, antiterrorista; teniendo en cuenta, además, el narcotráfico como medio de financiación para estos grupos insurgentes.

Por este mismo motivo, las unidades del Ejército colombiano, como bien lo señala Hernández (2018), se entrenaron y configuraron como tropas ligeras, en gran medida relegadas frente a las tropas entrenadas para la guerra convencional. Sin embargo, debido a la naturaleza difusa del conflicto civil de naturaleza política, el teatro de operaciones y los conceptos tradicionales de guerra no aplicaban en el territorio nacional. Ante un enemigo como las FARC, que llegó a emplear tácticas terroristas para la consecución de diversos fines, la concepción misma de victoria en la batalla desaparece, por lo que el entrenamiento de las tropas terrestres en Colombia es único y especializado.

Teniendo en cuenta esta situación en el contexto del posacuerdo, las FF.MM. buscan perpetuar el entrenamiento en capacidades especializadas que ha determinado el curso de la institución, con el objetivo de convertirse en un cuerpo referente a nivel mundial con respecto a operaciones contraguerrilla y combate en selva profunda (Hernández, 2018).

Según lo establecido por el Ministerio de Defensa, Colombia posee ocho Divisiones al interior del Ejército, las cuales operan a lo largo de todo el territorio nacional. A partir de la segunda guerra mundial se impulsó en Colombia, además, el desarrollo de una División de Aviación propia del Ejército Nacional, independiente de la Fuerza Aérea Colombiana, y la cual opera en mayor medida en tareas de movilización de tropas y reconocimiento (Tovar, 2020).

Las tropas del Ejército cuentan entre su armamento fusiles Galil ACE de 5,56 mm, pistolas Córdova 9 mm de fabricación nacional y granadas de mano M26, estos dos últimos elementos de fabricación nacional. Las capacidades bélicas del Ejército se complementan por medio de ametralladoras ligeras, lanzagranadas, morteros, lanzacohetes antitanque y fusiles de precisión. A su vez, cada una de las especialidades al interior del Ejército cuentan con equipos propios.

La infantería cuenta vehículos tipo oruga; lanzamisiles antitanque y camiones tácticos. Los Escuadrones de Caballería cuentan con varias clases de vehículos multipropósito, lanzamisiles antitanques montados y escuadrones a Caballo, especialmente en la región perteneciente a lo que se conoce como los Llanos Orientales. Finalmente, la Artillería cuenta con morteros, obuses, lanzacohetes y vehículos de combate (Hernández, 2018).

Entre las capacidades no bélicas del Ejército se pueden rastrear los cuerpos de ingeniería militar, desminado y atención en caso de desastres naturales y emergencias; los cuerpos de comunicaciones —cada vez más importantes para la defensa de los intereses de la nación en el contexto de guerra electrónica— y la implementación de la Inteligencia Militar, una especialidad que resume el carácter interdisciplinar de la doctrina militar. Esta especialidad es una de las prioridades actuales en los programas de pedagogía en Ciencias Militares, dado que los éxitos más célebres en operaciones durante los últimos años se han logrado gracias al gran avance que existe a nivel institucional en este campo.

Análisis del Modelo Pedagógico de la Ciencia Militar

El modelo pedagógico de la ciencia militar en Colombia intenta desarrollar por medio del proceso formativo un desarrollo académico que se traduzca en avances que permitan fundamentar la Doctrina militar. Este modelo pedagógicoconcreta el propósito institucional de la transformación por medio de la Doctrina; es decir, busca instruir sobre los principios fundamentales que determinan el carácter de las Fuerzas. El Proyecto Educativo del Programa “Profesional en Ciencias Militares” de la Escuela Militar de Cadetes “General José María Córdova” (2021) habla del desarrollo de términos, símbolos, tácticas, técnicas y procedimientos que guían y orientan el actuar profesional, con el objetivo de cumplir el mandato constitucional asignado a las Fuerzas Militares(ESMIC, 2021).

Por su parte, la Política Educativa de las Fuerzas (PEFuP) (2020) señala como propósitos de la educación militar y policial la búsqueda de formar hombres y mujeres con por medio del desarrollo integral, con énfasis en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario (DIH). Ambas fuentes reconocen el objetivo final de la formación en ciencias militares el desarrollo de las aptitudes físicas, mentales y psicológicas necesarias para enfrentar los retos en seguridad y defensa, teniendo en cuenta los nuevos fenómenos de violencia mutable en Colombia (MINDEFENSA, 2021).

Todas las instituciones del país construyen sus modelos pedagógicos a partir de lo estipulado desde el Ministerio de Defensa Nacional. Para el caso de los programas académicos de Ciencias Militares se busca responder, de igual manera, a las necesidades de la sociedad desde el plano profesional y la estructuración de la Doctrina militar.

El Manual Fundamental del Ejército 1-0 Colombia (MFE 1.0) (2017), considera la profesión militar como una opción de formación autónoma, orientada hacia el desarrollo y la implementación del poder terrestre. Esto se manifiesta en el teatro de operaciones como el estudio, desarrollo y manejo de la misión constitucional de salvaguardar la seguridad nacional y la integridad de la población, y del Estado y sus instituciones por medio del monopolio del uso legítimo de las armas(EJC, 2017).

El Manual Fundamental del Ejército 3-0 Operaciones (2017), otro documento que guía la orientación de los programas curriculares al interior de las instituciones, menciona la importancia del desarrollo de la técnica Este término que se define como la implementación de formas estandarizadas desarrolladas a partir del estudio de las Ciencias Militares. Esto permite fortalecer las capacidades de las Fuerzas en el teatro de operaciones como uno de los objetivos principales de los modelos pedagógicos militares en Colombia(EJC, 2017).

El conocimiento táctico también es esencial para la formación militar, al referirse a la administración del poder de combate, con respecto a las características del terreno y del enemigo, lo que en muchos casos determina el éxito o el fracaso de las operaciones militares.

En lo referente al marco normativo que regula el actuar de las Fuerzas, vale la pena mencionar la importancia de los procedimientos; los cuales se desarrollan a partir de la interpretación de las leyes nacionales e internacionales, teniendo en cuenta las necesidades en materia de Seguridad y Defensa de la nación, y buscan estandarizar de forma clara los pasos a seguir en diferentes escenarios hipotéticos, con el fin de evitar contingencias, dar legitimidad a las operaciones y acogerse a la ley.

La construcción del modelo pedagógico para la enseñanza de las ciencias militares en Colombia es un proceso dinámico, que se ejecuta desde la participación cooperativa de todos los elementos que componen el entorno educacional; incluyendo a docentes, directivos, estudiantes e investigadores, con el fin de avanzar en el desarrollo de la disciplina manteniendo el enfoque multidisciplinar. Este enfoque es necesario ante la naturaleza mutable de las amenazas y de los focos de guerra a lo largo de la historia, especialmente durante la etapa posterior a la firma del acuerdo de paz entre el gobierno Santos y las FARC, lo que supuso el ingreso de nuevos actores violentos que amenazan la seguridad del Estado.

Desde los programas curriculares se busca la conformación de marcos normativos, jurídicos y conceptuales que permitan la operación militar en medio del contexto de la guerra, sea esta real o potencial. Para este fin se recurren a una serie de herramientas teóricas estandarizadas, las cuales se derivan de políticas que a nivel histórico han demostrado su efectividad, como la Seguridad y Defensa de los Estados Unidos. Estos modelos básicos permiten la construcción de conocimientos propios que faciliten y potencien las capacidades del

Estado en un contexto tan único como lo es el colombiano, no solo en materia de la naturaleza de su conflicto, sino también debido a sus características geográficas y su posición estratégica en el continente.

Uno de estos conceptos es la jerarquización de las acciones al interior de las Fuerzas, por medio de los llamados "niveles" de la guerra en tres categorías: nivel estratégico, nivel operacional y nivel táctico. El nivel estratégico se refiere a las decisiones tomadas desde Presidencia, las cuales orientan de manera general las políticas de seguridad, teniendo en cuenta la situación diplomática internacional o las dinámicas internas de la nación. Estas condiciones se identifican a partir del manejo de la información como recurso invaluable, y de la coordinación entre las instituciones públicas.

El nivel operacional se refiere a teatros operacionales concretos, y busca la administración de las operaciones a gran escala, las cuales en muchas ocasiones se expresan en la búsqueda de la desarticulación de grupos armados o recuperación del control territorial.

Finalmente, el nivel táctico se refiere a las operaciones específicas, que consisten en batallas o encuentros; movimientos de tropa; asignaciones a unidades tácticas, fuerzas de tarea y búsqueda de objetivos militares (EJC, 2017).

Análisis de los saberes pedagógicos idóneos para impartir un programa de posgrado en ciencias militares

Zambrano(2006) considera que el docente, en el ejercicio práctico de su profesión, manifiesta tres dimensiones del saber: el disciplinar, el pedagógico y el académico. Estas tres dimensiones pueden, a su vez, traducirse en forma de preguntas: ¿Qué sé?, ¿cómo comunico lo que sé? y ¿cómo me transformo en lo que sé?

En este orden de ideas, los saberes pedagógicos se plantean como un conjunto de prácticas, hábitos y un enfoque de la conducta relacionado con el proceso de aprendizaje. En este aspecto, el docente está en el deber de explicar a los estudiantes la complejidad de los intercambios que se realizan al interior de una institución educativa y de la clase misma. A diferencia del saber disciplinar, caracterizado por el fundamento teórico y general de sus preceptos, los cuales buscan el establecimiento de procedimientos y parámetros de carácter general que guíen a un nivel estratégico el enfoque de las instituciones, los saberes pedagógicos hacen referencia a las dinámicas entre los educadores y los alumnos, en su dimensión humana.

De esto se deriva una capacidad por parte del docente de participar del proceso de aprendizaje de los alumnos, en donde se busca identificar potencialidades y resistencias y, a partir de dichas resistencias, se estructura un diálogo que, a su vez, constituye un modo del saber pedagógico. Dado que estos saberes van ligados a la forma de "Ser" docente, implica dimensiones en las que participan los modos del discurso, del actuar, las tomas de posición y el proceso educativo como intercambio entre sujetos críticos, más allá de la tradicional visión del docente como receptáculo del saber, y del alumno como recipiente.

El saber pedagógico, de esta manera entendido, puede manifestarse por medio de diversos enfoques. A nivel investigativo, por medio del análisis y la conceptualización de los elementos que componen el entorno de los alumnos, con el objetivo de articular la apropiación de un discurso por parte del estudiante, lo que implica el desarrollo de un modelo constructivista con enfoque social; a nivel reflexivo, convirtiéndose en un conocimiento sistemático que busca el desarrollo de nuevos modos del ejercicio docente y la estandarización de los mismos, impulsando el desarrollo de conocimiento académico-formativo; a nivel empírico, reuniendo los principios del ser, saber, hacer y convivir; y a nivel histórico, teniendo en cuenta la realidad de la

situación histórico-cultural y del contexto en el que habita el estudiante y son establecidas las necesidades de la sociedad con respecto a todo el proceso educacional (Casas y García, 2016).

De lo anterior se puede concluir la importancia de la docencia y del enfoque pedagógico como una profesión en la que se implican una serie de saberes no teóricos, pertenecientes a la dimensión del ser humano y ligados al concepto de saber pedagógico, por lo que se hace evidente la necesidad de una vocación en la labor docente. De esta manera, no solo se hace esencial contar con las habilidades, conocimientos y destrezas propias de todo educador, sino que se debe poseer un conocimiento integral de la labor pedagógica y sus implicaciones finales para los intereses del Estado, teniendo en cuenta, como base, el bienestar y el desarrollo de las capacidades individuales de cada estudiante.

De esta manera, al comprender las necesidades y los intereses del alumno en su dimensión individual, el docente será un facilitador de análisis, desarrollo de aptitudes y enfoque de carrera, lo que para el caso particular de las ciencias militares se traduce en que los cadetes de último año estén en capacidad de tomar la decisión con respecto a la escogencia de su arma. Esto señala la importancia no solo de que el educador sea capaz de impartir los conocimientos relacionados con cada una de estas áreas, haciendo énfasis en la importancia que supone su adecuado funcionamiento para la defensa de la misión constitucional de las FF.MM., sino que cuente con la capacidad de identificar las potenciales fortalezas de cada uno de los cadetes y, consecuentemente, apostar por el desarrollo de una formación crítica, no solo para el proceso de escogencia de Arma de especialización, sino también para el ejercicio profesional como un todo.

Académicos de enorme trayectoria y ampliamente conocedores de la situación de las Fuerzas, como el General Álvaro Valencia Tovar (2007) identificaban desde entonces la importancia del desarrollo de lo que él llamaba “la personalidad militar y un acervo cultural

complementario que vigorice y proyecte a los cuadros de mando hacia la sociedad". El autor consideraba la profesión de las armas como un ejercicio de carácter espiritual, debido a la importancia de la formación ética y del control sobre las influencias anímicas, teniendo en cuenta un contexto nacional profundamente afectado por décadas de violencia armada, en muchos casos de origen político o civil(Valencia, 2007).

Estudios complementarios, como el de Fajardo (2017), reconocen la relación bidireccional que existe entre los modos de educación civil y la educación militar, de lo que se deriva la afirmación de que en una democracia saludable, una se nutre de la otra, y los avances del campo pedagógico forman parte de los recursos a disponibilidad de las Fuerzas Militares para cumplir su labor de defensa de los intereses del Estado.

De esto se deriva, igualmente, la importancia en los programas de educación en Ciencias Militares de implementar una nueva visión con respecto al rol desempeñado por parte del oficial educador, con el fin de desarrollar modelos pedagógicos capaces de reconocer el factor humano del ente receptor que está a su cargo, en el ejercicio de un conocimiento también propio y de carácter humano, para de esta manera entablar una relación dinámica que permita la reflexión, el desarrollo del espíritu crítico y el aprovechamiento verdadero del potencial del alumno por medio de verdaderas estrategias pedagógicas.

Enfoque epistemológico para la consolidación del enfoque pedagógico

La valoración desde la academia del enfoque pedagógico empírico-reflexivo propuesto en este ensayo,se logra a partir del desarrollo de una perspectivade carácter filosófico-científica. Este enfoque permite a los pedagogos hacer uso de una amplia gama de herramientas investigativas con un objetivo de carácter mixto, pues por un lado se busca la apropiación de los fundamentos teóricos que regulan esta perspectiva en torno a la educación, tanto por parte de los

docentes como de los estudiantes; y por el otro lado tiene el objetivo de orientar el diseño metodológico que se manifestará en la institución, reconociendo entornos de realidad y creando narrativas que permitan la articulación dialéctica entre los componentes teóricos y la práctica.

El enfoque institucional actual alinea los programas académicos militares con los planes estratégicos establecidos desde el Estado. Esto tiene como objetivo principal la alineación de la doctrina con los conceptos militares aceptados tanto a nivel nacional como internacional. Como se mencionó anteriormente, el carácter especializado del ejército resulta insuficiente para dar cuenta de las necesidades que surgen a partir de los nuevos escenarios manifiestos en la realidad colombiana. Ante esta necesidad, y teniendo en cuenta los objetivos desde el Ministerio de Defensa de adelantar el desarrollo de proyectos e iniciativas orientados a la construcción de la paz y la modernización del Ejército, se requiere una verdadera transformación de carácter epistemológico, en el cual no solo se modifiquen los contenidos y las estructuras de los programas académicos y doctrinales de la Fuerza, sino que además se impulse el desarrollo de la cultura militar a partir del conocimiento.

Con este objetivo, se parte desde el trabajo de carácter social y humano a nivel de la academia, en el cual, desde el conocimiento como concepto global, se busca consolidar en la comunidad académica el ejercicio de los principios y valores propios de la institución militar. Esto tiene como objetivo la articulación de las dimensiones educativa, doctrinal, instructiva, de entrenamiento, y los componentes de ciencia y tecnología (Pinto, 2017).

Esta orientación pedagógica tiene como ejes fundamentales el aprovechamiento del talento humano, el desarrollo del espíritu crítico, el cumplimiento de la misión constitucional de las Fuerzas y la implementación de una visión del Futuro desde la perspectiva científico-analítica. El fin de este enfoque educativo es desarrollar en el individuo, a nivel personal, la

libertad intelectual y espiritual, logrando así miembros de las Fuerzas con formación integral, capaces de actuar en cualquier dimensión o escenario, gracias al desarrollo de competencias de carácter ético y moral.

La formación integral militar aspira a proteger la dimensión emocional de los estudiantes, teniendo en cuenta las contingencias derivadas de un contexto de guerra variable como lo es el colombiano, permitiendo a los cadetes ser conscientes de su autoestima, de sus emociones, sus intereses, prioridades y dimensiones éticas, lo que tiene como consecuencia la humanización de la labor militar como necesidad concreta en tiempos de posacuerdo.

El actual enfoque constructivista basado en la pedagogía conductista tradicional, es incapaz de cumplir con los objetivos estratégicos del nuevo milenio, y de la nueva etapa histórica que atraviesa el país, al tratarse de una pedagogía basada en la necesidad y la utilidad, capaz de desarrollar personal altamente especializado en el manejo de situaciones concretas de guerra de alta intensidad en escenarios geográficos complejos, pero incapaz de responder a las necesidades de una nueva sociedad, cuyos fenómenos e implicaciones socioculturales, económicas y morales aún están pendientes de análisis académico, y ante las cuales no puede darse la aproximación militar tradicional debido a la inexistencia de objetivos militares tradicionales concretos.

Es por ello que el enfoque propuesto en este ensayo busca el desarrollo pedagógico a partir del trabajo conjunto de carácter holístico, en donde se logren articular diversos marcos teóricos, sociológicos, psicológicos y epistemológicos, con el objetivo de desarrollar procedimientos y mallas curriculares orientadas a la formación integral, de carácter teórico práctico.

A su vez, la globalización ha evidenciado en Colombia los atrasos en materia de política internacional, y ante el fin del conflicto armado interno con las FARC, la nación, capaz de ver

más allá del estado de violencia y amenaza interna, reconoce la necesidad de formar profesionales capaces de competir y trabajar de manera efectiva con profesionales de otras naciones. Si bien el caso colombiano es único, y los conflictos de carácter social han constituido un grave obstáculo para el desarrollo de la infraestructura y las instituciones en el país, este periodo histórico supone una oportunidad única para dejar atrás los viejos enfoques bélicos de soberanía y territorialidad, y apostar por la creciente importancia del desarrollo científico, la tecnología, la innovación y el manejo de la información en la era del internet y las redes sociales.

El profesional en posgrado en Ciencias Militares debe ser un militar integral, conocedor de la Ley y los manuales de doctrina y, a su vez, capaz de aportar conocimiento en el desarrollo o la discusión en torno a la normatividad y enfoque internos de la institución. El desarrollo de un espíritu crítico e investigativo es esencial para sobreponerse a los desafíos que supone el escenario de las nuevas violencias mutables de carácter urbano, y el accionar militar convencional es incapaz de lograr el éxito a nivel de operaciones en estos nuevos contextos.

El enfoque curricular de estos programas no puede limitarse a la formación teórico-práctica especializada a nivel de las Armas, sino que requiere un área de formación investigativa, un área de formación socio humanística y el impulso, por medio del ejercicio pedagógico desde el docente, del estudio y la formación autónomos como componentes esenciales del profesional especializado en ciencias militares. El aprendizaje continuo es parte del ejercicio profesional en los nuevos escenarios, y es necesario para hacer frente a las contingencias de carácter difuso actuales.

Conclusiones

Actualmente la profesionalización de las Fuerzas Militares es una realidad, y las instituciones encargadas de formar profesionales en Ciencias Militares y otras disciplinas afines

han logrado grandes avances en materia del desarrollo de conocimiento al interior del Ejército. Sin embargo, al igual que sucede con muchas instituciones, el conflicto armado ha influido en dos aspectos fundamentales de estos factores: por un lado ha establecido el curso de acción militar, pues las Fuerzas Armadas se ven obligadas a responder de manera inmediata a cualquier violación de la ley, la soberanía o la integridad, sea de la población o del territorio, dada su misión constitucional. Por el otro lado, el ensimismamiento científico-académico derivado de un conflicto interno de alta intensidad y duración, ha relegado el posicionamiento del ejército colombiano con respecto a las fuerzas militares de otras naciones en condiciones socio económicas similares. En algunos casos, esto supone un modo de amenaza adicional para la seguridad del país, esta vez derivado de una débil implementación de políticas internacionales.

Ante las incontables variables, desarrollos y nuevos escenarios que surgen en los panoramas internacional y local, las Fuerzas Militares están en mora de adoptar un enfoque doctrinario propio, que sea capaz de ir más allá de la necesidad inmediata, con una perspectiva de futuro y que apelen a la formación integral y el desarrollo personal de los profesionales en Ciencias Militares. Adicional a esto, los nuevos escenarios suponen un campo de acción e investigación tan amplio que es necesario desarrollar especializaciones desde la academia. Los programas de posgrado en ciencias militares son un requisito fundamental para el sostenimiento de las instituciones, tanto en su operatividad como en su legitimidad, en miras de cumplir la misión constitucional.

De esta manera se hace manifiesta la importancia de implementar nuevos enfoques especializados al interior de las instituciones militares, que supongan los primeros pasos en el proceso dialéctico que supone la apertura de las instituciones a nuevas formas de conocimiento y desarrollo científico-investigativo. En este sentido, el enfoque filosófico-científico apela a la

formación continua como parte esencial del ejercicio profesional, y tiene como objetivo principal el desarrollo de nuevos conocimientos capaces de participar en el debate normativo, jurídico y doctrinal.

Referencias

Casas, C. P., & García, N. A. (2016). El saber pedagógico: categoría que transforma y configura la acción docente en la FUCS, una reflexión desde la especialización en docencia universitaria. *Repertorio de Medicina y Cirugía, 25*(2), 132-140.

Congreso de Colombia. (1992). *Ley 30 de 1992 "Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior"*. Bogotá. Recuperado el 2021 de Octubre de 14, de http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=34632

Congreso de Colombia. (2008). *Ley 1188 de 2008 "Por la cual se regula el Registro Calificado de programas de Educación Superior y se dictan otras disposiciones"*. Bogotá. Recuperado el 14 de Octubre de 2021, de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf

Díaz, V. (2006). Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico. *Laurus*(12), 88-103.

EJC. (2017). *Manual Fundamental del Ejército 3-0 OPERACIONES.* Bogotá: Imprenta Militar del Ejército.

EJC. (2017). *Manual Fundamental del Ejército MFE 1.0 EL EJÉRCITO.* Bogotá: Imprenta Militar del Ejército.

EJC. (2021). *Misión y Visión*. Obtenido de Ejército Nacional de Colombia: https://www.ejercito.mil.co/conozcanos/mision_vision/mision

ESMIC. (4 de Octure de 2017). *‘Escoger el Arma’ en la carrera de las Ciencias Militares*. Obtenido de Sala de Prensa ESMIC: https://www.esmic.edu.co/sala_prensa/noticias/escoger_arma_carrera_ciencias_2153

ESMIC. (2021). *Proyecto Educativo del Programa "Profesional en Ciencias Militares".* Bogotá: Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova".

Fajardo Maldonado, S. M. (2017). La emergencia de la pedagogía militar en Colombia a mediados del siglo XX: apuntes para su comprenmsión. *Praxis & Saber, 8*(17), 49-65.

Hernández, D. (2018). El Ejército de Colombia: Actualidad y perspectivas. *Air & Space Power Journal*, 19-32.

MINDEFENSA. (2021). *Política de Educación para la Fuerza Pública (PEFuP) 2021-2026: hacia una educación diferencial y de calidad.* Bogotá: Ministerio de Defensa Nacional.

Ordóñez, M. (2014). *Competencias del Docente Militar y su Influencia en la Formación de los Estudiantes de la Carrera de Ciencias Militares*. Recuperado el 28 de Octubre de 2021, de Repositorio ESPE: http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/8371/1/AC-DU-ESPE-047890.pdf

Pinto Guzmán, L. L. (2017). *Análisis del Sistema de Educación Militar para Oficiales y Suboficiales del Ejército Nacional, desde la Escuela de Armas y Servicios, a la Transformación del Ejército en el Contexto del Posconflicto.* Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Presidencia de Colombia. (2010). *Decreto 1295 de 2010 "por el cual se reglamenta el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y la oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior".* Bogotá. Recuperado el 14 de Octubre de 2021, de http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1261393

Tovar Cabrera, G. A. (2020). *La Quinta Arma: Historia de la Aviación del Ejército de Colombia.* Bogotá: Escuela Militar de Cadetes José María Córdova.

Valencia Tovar, Á. (2007). Filosofía para la educación militar. *Estudios en Seguridad y Defensa, 2*(4), 4-8.

Zambrano Leal, A. (2006). Tres tipos de saber del profesor y competencias: una relación compleja. *Educere, 10*(33), 225-232. Recuperado el 28 de Octubre de 2021, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-49102006000200003&lng=es&tlng=es.